



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SÁNCHEZ CARRIÓN

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN N° 000138

Huamachuco, **25 ENE. 2017**

VISTO, el Oficio N° 002-2017-GRLL-UGEL-SC/AGP. y demás documentos que se adjuntan con un total de TRECE (13) folios.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral UGEL – Sánchez Carrión N° 004901 de fecha 20 de diciembre de 2016 se conforma la Comisión encargada de revisar y visar los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, para el año lectivo 2017;

Que, en el inciso e) del numeral 5.6.2. de la R.S.G. N° 539-2016-MINEDU, estable como funciones de la Comisión encargada de la Evaluación y Validación de los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, elaborar el proyecto de resolución de aprobación de este documento Técnico Pedagógico;

Que, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS; constituye un instrumento Técnico – Pedagógico complementario al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el que se consigna la CARGA HORARIA del Personal Directivo, Jerárquico y Docente, responsables de viabilizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en concordancia con el Plan de Estudios, número de secciones y en armonía con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio fiscal correspondiente;

Que, el Art. 5° de la Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, establece que a nivel de la Región La Libertad se amplía la jornada de trabajo de Tutoría a 2 hora semanales en PRIMARIA Y SECUNDARIA para planificar, desarrollar, monitorear y evaluar acciones de tutoría que conduzcan a fortalecer la labor tutorial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad socio afectiva de todos los estudiantes de la Región La Libertad, frente al panorama existente;

Que, el(la) Director(a) de la Institución Educativa N° 80185 del Ahijadero, distrito de Chugay, provincia de Sánchez Carrión, ha presentado el PROYECTO DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS correspondiente al año escolar 2017; razón por la cual, es procedente formalizarlo mediante resolución;

Estando a lo actuado por la COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL – SÁNCHEZ CARRIÓN para el año lectivo 2017, según informe N° 115-2016-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP y a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL – SC mediante proveído de fecha 03ENE2016; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.; Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.M. N° 627-2016-MINEDU; R.S.G. N° 539-2016-MINEDU; Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, respectivamente;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de la Institución Educativa N° 80185 del Ahijadero, distrito de Chugay, provincia de Sánchez Carrión, de Educación Básica Regular – Nivel Secundaria, de la UGEL Sánchez Carrión, para el periodo lectivo 2017 de acuerdo al siguiente detalle:



**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE EBR**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 80185

LUGAR: AHIJADERO DISTRITO: CHUGAY

PROVINCIA: SANCHEZ CARRIÓN

NIVEL/PROGRAMA: SECUNDARIA/EBR

VARIABLES	GRADOS					TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	
Número de Alumnos	19	25	20	22	21	107
Número de Secciones	1	1	1	1	1	5
Número de Horas de Clase	35	35	35	35	35	175
Carga Docente	19	25	20	22	21	21.4

Identidad y Cargo	Grados de Estudio (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1º	2º	3º	4º	5º			
Código de la Plaza : 1121214116H6 Titular: TERRONES MIRANDA, ETHEL JULISSA Cod. Modular : 1018143283 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Nivel Magisterial : II Tiempo de Servicios: 6 AÑOS Condición de la Plaza : Nombrado Observaciones:		6	6	6	6	24	* COMUNICACIÓN	24
Código de la Plaza : 1121214116H9 Titular: ANTICONA SEGURA, SIXTO JUAN Cod. Modular : 1040284321 Espec. Título: ARTE Nivel Magisterial : II Tiempo de Servicios: 6 AÑOS Condición de la Plaza : Nombrado Observaciones:	2	2	2	2	2	10	* EDUCACIÓN FÍSICA	24
	2	2	2	2	2	10	* ARTE	
	2	2				4	* EDUC. PARA EL TRABAJO	
						0		
Código de la Plaza : 1121214116H5 Titular: SOLDADO ZUÑIGA, RONALD MATIAS Cod. Modular : 1018126727 Espec. Título: CIENCIAS SOCIALES Nivel Magisterial : II Tiempo de Servicios: 5 AÑOS Condición de la Plaza : Nombrado Observaciones:	3	3	3	3		12	H.G y E	24
	2	2	2	2	2	10	FCC	
			2			2	* Educación Religiosa	
						0		
Código de la Plaza : 1121214116H7 Titular: HUAMAN HERREROS, GLADIZ ANDREA Cod. Modular : 1041347846 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Nivel Magisterial : II Tiempo de Servicios: 5 AÑOS Condición de la Plaza : Nombrado Observaciones:	6					6	* COMUNICACIÓN	24
	2	2	2	2	2	10	* INGLES	
			2	2	2	6	* EDUC. PARA EL TRABAJO	
	2					2	* TUTORIA	
Código de la Plaza : 1121214116H3 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: MATEMÁTICA Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios: Condición de la Plaza : Observaciones:		6	6	6	6	24	* MATEMÁTICA	24
Código de la Plaza : 1121214116H4 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: MATEMÁTICA Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios: Condición de la Plaza : Observaciones:	6					6	* MATEMÁTICA	24
	2	2	2	2	2	10	* PFRH	
	2	2				4	* Educación Religiosa	
			2	2		4	* TUTORIA	
Código de la Plaza : 1121214116H8 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: C.T.A. Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios: Condición de la Plaza : Observaciones:	4	4	4	4	4	20	CTA	24
		2	2			4	* TUTORIA	
						0		
						0		
Código de la Plaza : Titular: BOLSA DE HORAS Cod. Modular : Espec. Título: C.T.A. Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios: Condición de la Plaza : Observaciones:					3	3	* Historia, Geografía y Econom	7
				2	2	4	* RELIGIÓN	
						0		
						0		
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>175</b>		<b>175</b>



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, al Presupuesto de la República, Sector : 99 Gobiernos Regionales : 451 Gobierno Regional la Libertad; Unidad Ejecutora 307 Educación y Cultura , Programa 028 Educación Secundaria; Sub Programas 0074, 0075; Actividades 1.00195, 1.00187; Componente 3.00498; y a las Especificas 2.1.12.11 y 2.1.12.12.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ORIGINAL FIRMADO



SM/DIR. UGEL  
GMMH/J.AGP.  
LGSB/E.E  
TIRAJE (15)

MG. SEGUNDO MORENO INFANTES  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

Lo que transcribo para su conocimiento  
y demás fines.



ROBERTO ASTO LAIZA  
Técnico Administrativo II  
UGEL S.C